



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

“2025, Año de la mujer indígena”

Oficio DGRM/SGC/DADE-108-2025

Asunto: Notificación de adjudicación.

Ciudad de México a 26 de febrero de 2025.

<b>CONTRATACIÓN:</b>	AD/MIN/DGRM/ 007/2025
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	<b>\$19,720.00 (Diecinueve mil setecientos veinte pesos 00/100 m.n.) IVA incluido</b>
<b>EMPRESA:</b>	Joe y Asociados, S.A. de C.V.

Descripción	PU	Subtotal
Adquisición e impresión de 50 carpetas de pasta dura tamaño esquila, medidas: 23.5 cm. largo, 20.5 cm. ancho y 7 cm. grosor.	\$340.00	\$17,000.00
	<b>IVA</b>	\$2,720.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$19,720.00</b>
	Valor en UMAS antes de IVA (113.14)	150.25

El troquel-cliché para el diseño de la portada y del lomo será proporcionado por el Departamento de Atención a Pleno y Salas, adscrito al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

Los proveedores participantes deberán enviar en archivo comprimido imágenes de trabajos similares realizados con la finalidad de revisar los detalles.

**La entrega** deberá hacerse a la licenciada Alejandra Martínez Rodríguez, Directora de Sistematización Legislativa y Atención al Pleno y Salas, previo acuerdo por correo electrónico, en el edificio alterno de este Alto Tribunal, sito en 16 de septiembre no. 38, 3er. piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México bueno

**El periodo de entrega:** será 20 días naturales a partir del visto bueno

**Forma de pago:** a la entrega total de las carpetas y a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de que la entrega de los bienes fue a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con fundamento en el artículo 170, fracción II del Acuerdo General de Administración VII/2024 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 5 de febrero de 2025.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el artículo 146 y 96del Acuerdo General de Administración VII/2024 del treinta de septiembre de 2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de 20 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas

**Atentamente**

**Mtro. Mario René Chávez Álvarez**  
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y Autorizó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Elaboró	Lic. Eduardo Ramos Tenorio	Profesional Operativo	

Respuesta al Turno: 940-2025

C.c.p.- Lic. Alejandra Martínez Rodríguez, Directora de Sistematización Legislativa y Atención a Pleno y Salas, adscrita al CDAACL- Para su conocimiento. - Copia electrónica

4WVreLy2Y4BrJeAbmwGce5KJrFOkJhc5hM0tn2T/+Xo=